

Se alcanza un pre-acuerdo en el Convenio del Calzado

El proceso de información y asambleas realizado en todo el estado, conjuntamente con la firme decisión de los trabajadores y trabajadoras del sector de movilizarse ante los recortes de derechos que pretendía la patronal, han dado sus frutos.

El pre-acuerdo sobre el Convenio Colectivo de la Industria del Calzado, regulará las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras hasta diciembre de 2015. El documento, que incluye una **subida salarial del 1% para 2014 y del 0,5% para el segundo de los años de vigencia**. También se incluye la utilización de hasta 18 horas anuales para asistencia al médico, que podrán utilizarse para acompañar a hijos menores y mayores dependientes.



El pre-acuerdo no incluye las propuestas de la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) y la Asociación de Empresas de Componentes del Calzado (AEC), que suponían un retroceso en los derechos y las condiciones de trabajo.